

SESION ORDINARIA N° 22-2012

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día veintinueve de mayo del año dos mil doce.

Miembros presentes:

Raúl Salazar Mesén	Presidente
Graciela Serrano Anchía	Vice Presidenta
Gerardo Cascante Suarez	Regidor Propietario
Zelmira Montero Villalobos	Regidora Propietaria
Fernando Jiménez González	Regidor Propietario
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
José Sarit Núñez Roman	Regidor Suplente
Ingrid Ramírez Campos	Regidora Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndica Propietaria Distrito III
Alcides Serrano Matarrita	Síndico Propietario Distrito IV
Yennory Rojas Coto	Síndico Suplente Distrito I
Olga Montero Chavarría	Síndica Suplente Distrito II
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal
----------------------------------	----------------------------------

Personal Administrativo:

Jorge Calvo Calvo	Alcalde Municipal.
Felicia Quesada Núñez	Vice-Alcaldesa Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Aprobación de acta ordinaria #21-2012 y extraordinaria #03-2012; #04-2012 y #09-2012
- II. Atención al señor Edmundo Abellán, Asunto a Tratar, Plan Maestro Acueducto Municipal.
- III. Atención a miembros de SITRAMAG, Asunto a Tratar, Presupuesto del Superávit.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Correspondencia Enviada.
- VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia del síndico Espinoza Chávez; asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

I. Aprobación de acta ordinaria #21-2012 y Extraordinaria #03-2012, #04-2012 y Extraordinaria #09-2012

Artículo 1°: Quien preside, indica, que alguien tiene alguna consulta sobre el acta ordinaria #21-2012; ahí tienen el acta extraordinaria #03 y #04 y #09, que también lo revisen para su aprobación, decirles que en el acta extraordinaria #03-2012, viene un asunto que es sobre la conformación del COLOSEVI, el cual quiero decirle a la vicealcaldesa que mañana se reúna con don Jorge Calvo, a ver cuando se convoca a reunión. Quien preside, indica procedamos entonces con el acta ordinaria #21-2012, haber quien tiene alguna consulta Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad. Quien preside somete a votación el acta extraordinaria #03-2012, #04-2012 y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad. Quien preside somete a votación el acta extraordinaria #09-2012 y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta. Tres votos a favor de parte del señor regidor Mesén, Serrano y Jiménez. Dos votos negativos del señor regidor Cascante y Montero. El señor Cascante, indica quiero que conste en acta, que nos queda una duda en cuanto a la legitimidad de las votaciones de ese día, en la sesión extraordinaria #09-2012, del nuevo órgano director, que estará por dos años más, ya que por costumbre de este municipio, las sesiones solemnes de este tipo, la puerta de esta sala de sesiones se cerraba a las doce de medio día en punto, en este sentido el procedimiento que se llevo a cabo en esta votación viene siendo ilegítima, el que entrara un regidor tarde y vote, lo que viene siendo un vicio y en este caso debió haber existido el nombramiento del suplente y con este, hubiese a la hora de hacer las votaciones un empate, en ambos nombramiento tanto para vicepresidente como presidente, el cual hubiéramos recurrido ya sea a la bola negra o blanca como lo dice la ley, generando en este momento, que tanto doña Zelmira como mi persona, tuviéramos la opción de haber quedado en el directorio, lo cual como lo dije anteriormente este proceso fue ilegítimo por tanto no lo reconocemos. La regidora Zelmira Montero, indica yo también me uno al comentario del señor Cascante, por tanto mi voto en esta acta es negativa. Quien preside, indica, continuamos con la sesión.

II. Atención al señor Edmundo Abellán, Asunto a Tratar, Plan Maestro Acueducto Municipal.

Artículo 1°: Quien preside, le da las buenas tardes al señor Edmundo Abellán e indica cual es el interés de su visita. El señor Edmundo Abellán, agradece el espacio e indica en verdad el motivo de mi visita es porque ya concluimos con la oferta del servicio del acueducto municipal de Abangares, en el sentido de haber las obras de diseño, hoy queremos indicarle que mañana a primera hora estaría presente en las oficinas del

señor alcalde el documento para poder ampliar cualquier duda, me acompaña hoy el Ing. Vargas, tenemos buenas expectativas creemos que vamos a lograr una buena opción adjuntos, nos hemos reunido con la gente de la UCR, con el señor Oreamuno, y con fundamento, el plan maestro de algunas entrevistas que hicimos ya aterrizamos con una oferta, el cual es de treinta y cinco punto seis millones de colones, en esto le agregamos todo el proceso de construcción de la obra, esperamos hacerlo en cinco fases, la primera fase es de diagnóstico, el cual vamos a durar aproximadamente seis semanas, la otra fase es el diseño el cual hablamos con la gente de UCR, el cual se abre la expectativa en que la quebrada Boston pueda ser utilizada, ellos tienen el resultado de los estudios hasta finales de agosto, es para nosotros absolutamente para la oferta del diseño igual con el mismo costo, no va a existir ninguna variación, una vez con esto seguimos con el diseño de captación, conforme lo acordamos hasta la planta de tratamiento, diseñaremos la planta desarenador, tanque de tratamiento, de almacenamiento, igualmente hacemos el levantamiento topográfico de la zona de ampliación, una vez superada esta fase, pasamos al proceso de licitación con el propósito que la administración pueda contratar a las empresas, en este momento con los carteles ya la municipalidad empieza el proceso, hasta este momento en el primer trimestre del año dos mil trece, vendrá la empresa a construir, de igual hemos estipulado nueve meses para este proceso, también vamos a realizar la inspección y tendremos a dos ingenieros que harán las visitas del proyecto, llevando el avance de la obra, tengo entendido que para Abangares, se tiene trescientos millones de colones aprobados por FODESAF, seguramente habrá un crédito diferencial, el cual nosotros podríamos hacerlo por medio del IFAM, o cualquier otra empresa que ustedes requieran, la idea de esta visita de hoy es dejarle una información, no pretendemos que hoy tomen el acuerdo, lo que si nos gustaría es que aclaren cualquier duda que tengan, para que ustedes se sientan cómodos y nosotros satisfechos, posterior a este si ustedes toman el acuerdo para que se autorice al señor alcalde a firmar el contrato, el monto es cercano a los treinta y cinco millones, el cual de lo que ustedes aprobaron subió un poquito, lo que sigue es que conozcan la propuesta, que tomen el acuerdo y luego se hace el financiamiento de crédito de pre-inversión, igualmente estamos en la mejor disposición de participar con el concejo en aclarar estas ofertas, dado que y personalmente nos excedimos con el tiempo de ustedes en la presentación de la oferta, queríamos aclararle esto y les reitero el agradecimiento por el espacio brindado ya que estamos listos para arrancar, gracias. Quien preside, indica, yo propongo entregar este documento a los regidores para que lo analicen y verlo en sesión extraordinaria el próximo cuatro de junio del presente año para aprobarlo, que se analice bien y llevar nuestras propuestas, sería sacarle copia a este documento, agradecerle al señor Edmundo, su intervención y esperemos esté aprobado muy pronto todo esto, gracias y buenas tardes.

III. Atención a miembros de SITRAMAG, Asunto a Tratar, Presupuesto del Superávit.

Artículo 1°: Quien preside, le da las buenas tardes al señor Lindbergh Vega e indica cual es el interés de su visita. El señor Lindbergh Vega, agradece el espacio e indica venimos hoy por el interés de que como personas responsables y mayores de edad, queremos que se defina de una vez por todas, el presupuesto del superávit, he hablado con el contador y dice que solamente hay dinero para pagar la luz para un mes, y ustedes saben que desde que se quiso declarar la huelga ilegal, hemos venido discutiendo y se le ha dado larga al asunto, queremos decirles a ustedes, con toda la honestidad del mundo, que ya la falta de recursos no nos permite ni siquiera en comprar unos rastrillos, porque tan solo este concejo municipal, ni siquiera pueden aprobar una adjudicación para compra de rastrillos, porque aquí se han consumido días, horas y meses, y no se aprueba una compra, por estar en este pleito de perros y gatos, el cual no hacemos nada, queremos que se defina esto, la ley de residuos solidos nos exige tener que trabajar más, y no por deficiencia, porque aquí está el señor Hugo, que no deja de mentir y no hay plata ni para comprar una seguetta, porque aquí ustedes no se ponen de acuerdo, nosotros no venimos a pelear, si no a que nos den las herramientas para trabajar, queremos que esto se defina pronto, si esto no se define hoy, no nos queda más que tomar otras acciones, desde marzo hace filas las compras para trabajar, aquí no se adjudica nada, queremos hoy en ponernos de acuerdo en definir esto, porque mañana ya no podemos trabajar, gracias. Quien preside, indica, yo siento que todo esto que nos dice usted don Lindbergh, está un poco desinformado, hace quince días se tomo un acuerdo para que Jorge Villegas, realizara el presupuesto, pero resulta que me encuentro con la sorpresa hace ocho días donde nos llega otra propuesta, por lo menos para mí ya estaba aprobado esto, yo no voy a votar otra cosa que ya está hecho, si ahora volvemos a sacar otra vez esto, otra discusión va a existir, creo que después de todo esto que paso, ahora hay que volverlo a discutir, me parece que ya iba bien hecho la distribución, así que, si ustedes nos mandan otra propuesta deben de darnos tiempo para analizarlo, aquí no estamos jugando, ahora me gustaría que usted me diga cuales contrataciones han llegado aquí y no hemos aprobado y lo que hemos devuelto es porque vienen mal elaborados, debemos de ser conscientes y lo que mas conviene es que retiren este documento y Jorge Villegas, nos entregue ya la distribución. El señor regidor Fernando Jiménez, indica, hace una semana nos llego otro documento y no es lo que habíamos aprobado, ustedes tuvieron aquí revisando el documento, y ahora nos viene a echar la culpa a nosotros, como vamos a aprobar algo que no es lo mismo, todo lo hemos aprobado, la semana pasada devolvimos una compra, porque no coincidían los montos, debería ver usted y revisar el acta y ver que fue lo que paso, gracias. El señor Lindbergh Vega, manifiesta, hay una situación que se vive aquí y todos la conocemos, usted dice que llego el martes y nosotros lo solicitamos desde marzo, que el señor Jorge Rojas, lo

haya hecho mal es otra cosa, si aquí hay funcionarios que hacen las cosas mal, deben llamarlo a cuentas, ahora en el proceso de este superávit, usted tiene razón don Fernando, y le voy a recordar que aquí han existido como cinco, seis o siete presupuestos que lo hemos puesto de acuerdo, pero luego algo sale de contabilidad que hace falta. El señor regidor Fernando Jiménez, indica, lo que vimos aquí no fue un detallito, se les rebajo a la mayoría y se quitaron algunas líneas, era un montón de dinero, puede ser una necesidad, pero porqué no lo vimos cuando nos reunimos si los jefes de departamentos nos hubieran dicho, lo que ha faltado es ponernos de acuerdo. El señor Lindbergh Vega, dice, los documentos vienen firmados por todos los jefes de departamento, donde avalamos esa posición, no hay ningún problema en este aspecto, pero al final de cuanto, aquí la comisión de hacienda, llega como que no llegara, pero por lo menos tomemos decisiones. Quien preside, aclara aquí las decisiones ya están tomadas. La vicepresidenta, indica, yo veo aquí que todos me vuelven a ver como decir esta vieja es la culpable, don Lindbergh, que lastima, que el señor Jorgito ya lo tiene listo, aquí el alcalde presenta treinta y cinco modificaciones al año, porque no hacen otra más, si aquí se hacen modificaciones por otras cosas menos importantes, aquí lo que han puesto es algunas cabezas calientes en contra de nosotros, el lunes vamos a una denuncia, por tomar este tipo de decisiones, ahora si es por los dos millones de Colorado, que lo quiten, porque en verdad Jorgito dice que ya tiene listo el presupuesto, y alguien dijo ahí un día que por cierto lo tengo grabado, yo les voy a echar a ustedes el sindicato, decirles que nosotros estamos con ustedes y creo que debemos seguir hacia adelante, gracias. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, ha existido muchísima falta de comunicación, ustedes se reunieron he hicieron variaciones, hay situaciones en que quitaron lo del Mono Congo en Abangares, se le ha quitado en seis ocasiones, también al acueducto de Matapalo, el cual son compromisos, creo que ha sido falta de comunicación, creo que ahí se le debe llamar al concejo a estas instituciones y ponerse de acuerdo, pero ahora se hizo unilateralmente, gracias. El señor regidor José Sarit, indica, cuando estaban en el quinto día de la huelga, solicité se reunieran y se tratara el presupuesto, ese día incluso se saco a don Silvio, en donde luego el siguiente martes estaba la aprobación de este presupuesto, el cual hoy en día estuviera aprobado en la contraloría, donde ellos tienen veintidós días para aprobarlo, ahí disculpe con ustedes pero han tenido parte de culpabilidad en esto. Quien preside, comenta, yo les pido que si ustedes toman conciencia de lo que está pasando, si esto se aprueba hoy, con que cara le voy a llegar a decir a don Jorge Villegas, que hay que cambiar todo nuevamente, es más el por tratar de agilizar esta situación se ha estado comunicando con la gente de Matapalo para saber que es lo que necesitan, ahora don Lindbergh, me llama mucho la atención una cosa, toda esta plata que estaba en estos proyectos, estaba en un solo rubro de veintiséis millones de colones, para administración general, si ustedes dicen le sacamos aquí para algo necesario ya es diferentes, entonces compañeros, yo los llamo a que recapaciten que tal vez el otro martes estaría aquí para aprobarlo, creo

que deben analizarlo bien, nosotros no estamos para pelear con ustedes, lo contrario, los necesitamos, hoy vimos a mediodía lo que se debe hacer, si mañana viene alguna modificación estamos dispuestos en ayudar, queremos que recapaciten. El señor Lindbergh Vega, dice, al señor José Sarit, nosotros no hemos hecho muchos problemas, hemos incitado a que esto se haga bien, en cuanto a las modificaciones internas, hay cosas que nos impiden en hacerlo, esto de mandarlo y luego hacer las modificaciones también ustedes lo han reclamado, creo que si ha existido ahora participación del sindicato y no como antes, de ese ejercicio es un aprendizaje, nos dimos cuenta que hay otras cosas que nos faltaban, ahora usted dice don Raúl, que van veintiséis millones y no sabe que es, que raro todo esto va justificado rubro por rubro, es cierto lo que dice doña Graciela, aquí hubo una reunión cono todo el personal para que no se quedara nada fuera, sabíamos que esto iba a suceder pero también lo que dice don Silvio, la falta de comunicación, entonces de quien es la culpa, si ustedes tienen la facultad de llamarnos y venimos nosotros lo que queremos es decirles que se termine este pleito de perros y si mañana hay que sentarnos aquí para aclarar este problema, lo hacemos, debemos dejarnos de problemas, vea el señor contador puede hacer estas modificaciones cuantas veces sea, si todo el tiempo lo ha hecho, lo que pido es que nos pongamos de acuerdo, gracias. La vicepresidenta, indica, usted dice que nos presentaron el presupuesto, yo pregunto quien tiene estas carpetas. El señor regidor Fernando Jiménez, comenta, lo que dice don Lindbergh, en ponernos de acuerdo, es más ya estamos de acuerdo, más bien, eso ya debería irse para la contraloría, lo que pasa es que ustedes hicieron acuerdos y no sabíamos nada de esto, como es posible, que ha nosotros no nos pidieron opinión de lo que necesitábamos, si no que le pidieron opinión al secretario de este concejo, gracias. Quien preside, indica, sobre esa situación, creo que don Lindbergh, viene y nos achaca todo a nosotros , ya vemos que no es así, yo creo que podemos ver esto en una sesión extraordinaria, podría ser el jueves. El señor regidor Silvio Segnini, indica, el año pasado hubo una situación similar y se arregló, que condicionado a que se hiciera las modificaciones necesarias, porque no dejamos que se mande este presupuesto y tomamos el acuerdo en condicionar que se haga las modificaciones internas, necesarias. Quien preside, dice creo que es mejor que hagamos una sesión extraordinaria para el jueves y vemos este asunto, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0399-2012: “SE CONVOCA A SESION EXTRAORDINARIA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y JEFES DE DEPARTAMENTOS DE ESTA MUNICIPALIDAD; EL PROXIMO JUEVES 31/05/2012; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, REVISAR NUEVA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DEL SUPERAVIT LIBRE Y DEFINIRLO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. La vicepresidenta, indica, como nos vamos a trasladar a esta sesión, si no nos quieren pagar el transporte. Quien

preside, indica, creo que si no va ha estar doña Graciela ahí tenemos a don Silvio. El señor regidor Silvio Segnini, comenta, creo que el mes de mayo ya termino, doña Graciela tiene razón, ya a ningún regidor se le va a pagar más, entonces van a venir de gratis. El señor alcalde, manifiesta, al regidor que no se le haya pagado una dieta que por favor me lo haga saber por escrito para tomar cartas en el asunto, yo creo que esto hay una solución yo les mando el vehículo, con mucho gusto; pero que me digan la hora exacta, para mandarlos a traer, en Colorado seria a las cinco en punto de la tarde y la altura a las cuatro en punto de la tarde, así quedamos. El señor regidor Gerardo Cascante, indica esto lo debemos aclarar, cuando hay una sesión extraordinaria, es claro, el código municipal no indica que se debe pagar solamente dos sesiones extraordinarias. Quien preside, indica, lo que pasa es que no hay presupuesto para pagarles el transporte. El señor alcalde, dice, se le debería consignar el transporte para el día jueves. El señor Lindbergh, indica, muchas gracias a todos y todas, me gusta la posición de don Jorge, si hay que ir a traerlos vamos en carro, porque realmente definir esto y echar adelante, vuelvo a reiterarle a algunos regidores, perdón si los hemos ofendido, pero tanto los regidores y todos ustedes pueden contar con nuestro apoyo, tal vez la falta de comunicación ha sido el problema y pueden llamar a cualquier funcionario a dar cuentas de algún problema, creo que nos vamos contentos, gracias. El señor regidor Silvio Segnini, indica, creo que sobre estos veinticinco millones nos debería el señor alcalde, traernos el detalle. Quien preside, indica en verdad agradecemos su visita don Lindbergh y esperemos que el jueves solucionemos este problema de una vez por todas, gracias y buenas noches.

IV. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: Se recibe acta de recomendación sobre la contratación administrativa para el suministro de materiales de obras y servicios acueducto municipal, a la empresa ACABADOS DEL TEMPISQUE, S.A., por la suma de ₡1.040.484.38; a la empresa DEPOSITOS DE MATERIALES ROVI, S.A., por la suma de ₡426.430.00 y la empresa AGROINDUCHEM, S.A., por la suma de ₡371.126.00. Quien preside, indica viene muy claro el acta de recomendación para adjudicación, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0400-2012: “SE APRUEBA ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2011CD-000035-01: PARA SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRAS Y SERVICIOS, ACUEDUCTO MUNICIPAL, A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: 01). ACABADOS DEL TEMPISQUE, S.A., POR LA SUMA DE ₡1.040.484.38. 02). DEPÓSITOS DE MATERIALES ROVI, S.A., POR LA SUMA DE ₡426.430.00. 03). AGROINDUCHEM, S.A., POR LA SUMA DE ₡371.126.00.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se recibe oficio DDM-181-2012; enviado por el Ing. Edmundo Abellán Villegas, coordinar de la dirección de desarrollo municipal del IFAM; donde hace entrega el diseño técnico para un plan maestro de mejoras al acueducto de Abangares; por la suma de €35.525.046.00. Quien preside, indica en este sentido debemos tomar un acuerdo para enviarlo al IFAM, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0401-2012:** “**PUNTO UNO:** MODIFICAR EL ACUERDO CMA-0171-2012; DE LA SESIÓN ORDINARIA #09-2012, EN SU CAPÍTULO II, ARTÍCULO 1°, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE; DONDE ACORDAMOS SOLICITARLE AL IFAM, LA SUMA DE €35.000.000.00, PARA PREINVERSIÓN, PARA QUE EL IFAM VÍA CONVENIO Y FIRMA DEL CONTRATO NOS REALIZARA EL DISEÑO TÉCNICO PARA EL PLAN MAESTRO DE MEJORAS AL ACUEDUCTO DE ABANGARE; PARA QUE SE LEA EN LUGAR DE UN PRÉSTAMO PARA PREINVERSIÓN POR €35.000.000.00, SE MODIFIQUE Y DIGA QUE EL MONTO CORRECTO DEL PRESTAMO ES POR LA SUMA DE €35.525.046.00 Y QUE SE LE PASE AL CONTADOR PARA QUE LO INCORPORE EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO MÁS PROXIMO A APROBAR EN ESTE CONCEJO. **PUNTO DOS:** EN EL MISMO MARCO DE ESTA MODIFICACIÓN PROONGO QUE EN LA SESION SOLEMNE DEL 04/06/2012, EN LA CELEBRACIÓN DE LOS 97 AÑOS DE ESTE CANTÓN, INVITAMOS AL SEÑOR JUAN RAFAEL MARÍN QUIRÓS, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL IFAM, A QUE NOS ACOMPAÑE EN ESTA SESIÓN Y QUE FIRMEMOS EN ESE ACTO EL CONVENIO Y EL CONTRATO DE DISEÑO TÉCNICO, ENTRE LA MUNICIPALIDAD-IFAM Y AUTORIZAMOS AL ALCALDE A FIRMAR EL CONTRATO Y EL CONVENIO. **PUNTO TRES:** FINALMENTE APROBAMOS HOY LA OFERTA DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA REEMBOLSABLE, QUE NOS PRESENTA EL IFAM.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se recibe oficio PRO-566-2012; enviado por el INFOCOOP, donde dando respuesta al acuerdo municipal CMA-0327-2012, donde se les invita a formar parte del proyecto para el desarrollo empresarial de la industria aurífera, donde agradeceríamos nos hagan llegar la información con tal nivel de detalle. El señor regidor Gerardo Cascante, dice el día viernes tenemos reunión sobre este proyecto, creo que deberíamos invitarlo a esta reunión para que ellos se enteren mejor del asunto. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0402-2012:** “INVITAR AL INFOCOOP, R.L., A LA REUNIÓN A CELEBRARSE EL PROXIMO VIERNES 01/06/2012, EEN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, A PARTIR DE LAS 10:00 A.M., CON EL FIN DE TRATAR SOBRE EL PROYECTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA AURÍFERA EN EL CANTÓN DE

ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe nota enviada por el señor Eliecer Ramírez Vindas, vecino del torno de la Sierra, donde le solicitan a este Concejo Municipal, para que se les de audiencia para tratar caminos de la comunidad. Quien preside, dice me parece que debemos de remitir esta nota a la junta vial, para que les de una audiencia, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0403-2012:** “TRASLADAR A LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL Y A LA JUNTA VIAL CANTONAL, NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR ELIECER RAMIREZ VINDAS, CON EL FIN DE HACERLE LA INVITACIÓN FORMAL A LA PROXIMA SESION QUE CELEBRARÁ ESTA ORGANIZACIÓN, EN LOS PROXIMOS DIAS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se conoce oficio C.CDLS-003/12, enviado por el consejo de distrito La Sierra, donde le solicitan a este Concejo Municipal, les informe sobre los estados de los proyectos de partidas específicas y fondo de desarrollo municipal, desde el año 2007 a la fecha. Quien preside, indica la representante de la Sierra, es doña Olga, usted es la responsable de informarles a ellos, creo que debemos pedirles si son partidas específicas o fondos municipales, pero me parece que debemos enviarle esto al contador municipal, para que nos haga este informe y se le comunique, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0404-2012:** “TRASLADAR NOTA ENVIADA POR EL CONCEJO DE DISTRITO LA SIERRA, AL SEÑOR CONTADOR MUNICIPAL, CON EL FIN DE ENVIARNOS UN INFORME DE LO QUE SOLICITA ESTA ORGANIZACIÓN. ADEMAS, SE SOLICITA HACERLE SABER A ESTA ORGANIZACIÓN EL ACUERDO ANTERIORMENTE ADOPTADO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se recibe nota enviada por la Asociación para el fortalecimiento y desarrollo de la Escuela de Música de Abangares, donde le solicitamos a este Concejo Municipal, que se nos destine un terreno a la escuela de música, en el cual en el futuro se construya la planta física en la que funcionara esta. Quien preside, indica que de acuerdo a lo solicitado, creo que esto se lo debemos remitir al señor alcalde, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0405-2012:** “SE REMITE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE ABANGARES; CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO. AJDUNTO NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se conoce oficio PE-299-2012; enviada por el IFAM, donde se le invite a este Concejo Municipal, a una capacitación para fortalecer las capacidades municipales para participar en el programa cantones amigos de la infancia, en los sub

sistemas locales de protección integral de niñez y adolescencia y la formulación de la política municipal de niñez y adolescencia. La vicepresidenta, indica que me gustaría participar en esta actividad. Quien preside, dice que en este caso también propondría al señor José Sarit, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0406-2012: “SE COMISIONA AL REGIDOR JOSÉ SARIT NUÑEZ ROMAN Y REGIDORA GRACIELA SERRANO ANCHÍA; PARA PARTICIPAR EN EL I TALLER SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA; EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL PROXIMO MIERCOLES 13/06/2012, EN LA SALA DE SESIONES DE COPEMAPRO, EN SANTA CRUZ, GUANACASTE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Se conoce oficio C.CDLS-004/12, enviado por el consejo de distrito La Sierra, donde le solicitan a este Concejo Municipal, el cambio de destino de las partidas específicas del periodo 2009 y 2010 de la comunidad de campos de oro y el dos de Abangares. Quien preside, indica que de acuerdo a esto debemos ver si son de partidas específicas o son del presupuesto, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0407-2012: “SOLICITARLE AL CONCEJO DE DISTRITO LA SIERRA, QUE EN REPUESTA A SU OFICIO REF: C.CDLS 004/12; NOS ESPECIFIQUE SI SE ESTÁN REFIRIENDOSE A PARTIDAS ESPECÍFICAS O SON DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9°: Se recibe oficio enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Lourdes de Abangares, donde le solicitan a este Concejo Municipal, permiso para realizar actividad de baile para el día 03 de agosto y actividades recreativas para el sábado 04 de agosto del presente año. Quien preside, dice, revisando el planificador no hay problemas para estos días, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0408-2012: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOURDES DE ABANGARES: 1). APROBAR ACTIVIDAD BAILABLE; PARA EL DIA VIERNES 03/08/2012; ACTIVIDAD RECREATIVAS PARA EL DIA SABADO 04/08/2012 Y ACTIVIDAD DE DESFILE DE CABEZALES PARA EL DIA DOMINGO 05/08/2012; CON SUS RESPECTIVAS PATENTE TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES Y COMIDAS. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 8 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO NO SE LES OTORGARÁ**

MÁS PERMISO A FUTURO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 10°: Se recibe nota enviada por la directora de la Escuela de Piedra Verde, donde le solicitan a este Concejo Municipal, se les apruebe la terna presentada, para el nombramiento de la nueva junta de educación de esta institución. Quien preside, indica que ya viene con el visto bueno de la dirección regional, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0409-A-2012:** “COMUNICARLE A LA ESCUELA DE PIEDRA VERDE DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). QUE SE APRUEBA LA TERNA CON EL FIN DE CONFORMAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, CON LOS SIGUIENTE MIEMBROS: A). **GINETTE LÓPEZ CHÉVEZ**, CON CÉDULA: 05-0260-0770. B). **JHONNY CARRILLO VILLEGAS**, CON CÉDULA: 06-0247-0503. C). **BENITO GUADAMUZ MATARRITA**, CON CÉDULA: 05-0221-0270. D). **MARGARITA SILES SILES**, CON CÉDULA: 05-0140-0502. E). **MARÍA CAROLINA CHÁVEZ PEÑA**, CON CÉDULA: 06-0366-0839. FINALMENTE, SE LE COMUNICA A ESTA INSTITUCIÓN QUE DEBEN COORDINAR CON EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 11°: Se recibe mail, enviado Franggi Nicolás Solana, secretaria de la asamblea de la persona joven, donde convocan a la tercera asamblea ordinaria del periodo 2011-2012, el cual se llevará a cabo el próximo sábado 02 de junio del presente año. Quien preside, indica, en este punto debemos comisionar al señor José Sarit, el cual es el representante de Abangares, ante este comité, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0409-B-2012:** “**COMISIONAR AL SEÑOR REGIDOR SUPLENTE, JOSE SARIT NUÑEZ ROMAN**; ANTE LA CONVOCATORIA DE LA TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA DEL PERIODO 2011-2012; EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL PROXIMO SABADO 02/06/2012, EN EL HOTEL VILLA LIRIO EN QUEPOS, A PARTIR DE LAS 8:00 A.M.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 12°: Se conoce oficio enviada por Massiel Jara Blanco, encargada de proveeduría a.i., donde emite una explicación sobre la solicitud de recomendación de adjudicación en la contratación directa 2012CD-000036-01, para el alquiler de maquinaria. Quien preside, indica que me quiero referir al caso de la recomendación de adjudicación, del caso del señor Boniche, me parece que tuvo que haber más

participación de oferentes. El señor alcalde, dice que de esto tenemos un respaldo de veinticinco mil metros cúbicos que se saco del rio San Juan y está en el plantel municipal. Quien preside, dice que lo otro es sobre el caso de Boniche. El señor regidor Fernando Jiménez, dice que para cuestiones de transparencia, debieron no solamente una sola oferta sino otras más, además, de los que invitaron no conozco ninguno, en esto por lo menos a los proveedores del pueblo se debería invitar, en el caso del señor Dennis Segnini, por otro lado la hora de maquinaria a cuarenta mil colones lo veo muy caro en relación a lo que se maneja actualmente en el mercado, se debió haber invitados a más oferentes. Quien preside, dice creo que también falta un visto bueno del ingeniero, me parece que se debe devolver a la proveeduría para que se anule esta acta de adjudicación y se haga un nuevo proceso. El señor regidor Fernando Jiménez, dice me gustaría escuchar la opinión de don Jorge Calvo. El señor Síndico Geovanni Alvarado, dice, para poder justificar este proceso, deben tener mucho cuidado, porque debe haber algo especifico para anular el cartel, ya que el oferente que gana esta licitación tiene también sus derechos y podría hacer una demanda, creo que es algo grave, igual hay aquí un montón de proveedores que son grandes y no les interesa venir a participar, esto es un proceso y no se puede cambiar. Quien preside, dice, me queda una gran duda, y si no podemos decir no, entonces para que nos demandan. El señor regidor Fernando Jiménez, dice yo tengo aquí en línea al señor Dennis Segnini, y dice que mañana mismo viene a participar, creo que se puede declarar desierta dicha oferta. Quien preside, dice, aquí es someterlo a votación y justificarlo el porque se declara desierta. Quien preside, dice que aquí viene la explicación pero es mi deber de someterlo a votación, quienes estén de acuerdo en aprobar esta acta de recomendación de adjudicación que levanten la mano. Se obtienen dos votos positivos tanto del señor regidor Cascante y Montero. Se obtienen tres votos negativos tanto del regidor Salazar, Jiménez y Serrano.

Artículo 13°: Se conoce oficio enviado por la comisión permanente de asuntos hacendarios, donde le hacen consulta a este Concejo Municipal, sobre el expediente n° 17.907, Reforma Parcial de la Ley N° 8316, del 26 de setiembre del 2002, Ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional.

Artículo 14°: Se conoce aviso de incapacidad enviado por el Lic. Santiago Mora Suarez, que comprende del 28/5/2012 al 26/6/2012, según registro de la caja costarricense del seguro social de Puerto Viejo de Sarapiquí.

Artículo 15°: Se conoce oficio DQP-ML-30-12; enviado por la diputada Damaris Quintana Porras, donde hace consulta sobre el expediente 18.428, Ley de Traslado del Financiamiento Estatal Electoral al Tribunal Supremo de Elecciones.

Artículo 16°: Se conoce propuesta modificada para la distribución del recurso libre del superávit el cual fue analizado y aprobado en consenso en reunión del día once de mayo del presente año, ante necesidades que no fueron tomadas en cuenta y que son indispensables para el buen funcionamiento municipal.

V. Correspondencia Enviada

Artículo 1°: Nota hubo.

VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales

Artículo 1°: Nota hubo.

VII. Informe de Comisiones

Artículo 1°: Quien preside, indica recordarles a los compañeros que hoy estuvimos reunidos a las dos de la tarde con don Luis Acevedo, estando todos los regidores y jefes de departamentos, coincidimos que el día doce de junio del presente año, que es un martes, vamos a tener el primer taller del plan estratégico de ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, para este día se debe coordinar con el transporte, tal vez don Jorge Calvo, nos ayude con el almuerzo, está invitado todo el concejo, los jefes de departamentos y usted señor alcalde.

VIII. Asuntos Varios

Artículo 1°: El señor regidor Silvio Segnini, indica hay una callecita en Matapalo que la conozco hace veinte años, que nunca es reparada, entra por la carretera interamericana y sale por el pozo de Matapalo, el cual no es intervenida por la junta vial, el ingeniero me dice que no esta inventariada, yo quisiera que se tome un acuerdo, para que reciban esta calle, me gustaría que se inste a la junta vial y se haga la inspección ya que tiene mas de veinte años y esto lo hace pública. Quien preside, indica, que de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0410-2012:** “SOLICITARLE A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL, NOS DE UN INFORME DE PORQUÉ NO SE HA INVENTARIADO EL CAMINO QUE SE HACE LLAMAR: “LA SEGUNDA ENTRADA DE MATAPALO” DICHO CRITERIO SEA REMITIDO EN EL TRANSCURSO DE 8 DIAS NATURALES A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Quien preside, indica, esta gente de la universidad de San José, se han acercado, la consulta es si ustedes están de acuerdo con que estas personas estén el 04/06/2012, en la sesión extraordinaria. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0411-2012:** “INVITAR A LA UNIVERSIDAD DE SAN JOSÉ, A SESION EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO LUNES 04/06/2012; EN EL POLIDEPORTIVO DE LAS JUNTAS DE ABANGARES; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M.,

CON EL FIN DE TRATAR TEMA DE APERTURA DE CURSOS LIBRES Y TECNICOS EN ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: El señor regidor Fernando Jiménez, dice a modo de comentario la propuesta que hizo el IFAM, me parece bien, más bien salió bien con el monto, creo que es beneficioso para el costo de la obra de la municipalidad, no le observé ningún inconveniente a la propuesta.

Artículo 4º: El síndico Yennory Rojas, a modo de comentario es contarle y promover que en la iglesia donde yo asisto, hay un señor que da charlas para matrimonios, el imparte mucha teología y sicología que podría darse hasta incluso en esta municipalidad, ya tuvimos una charla en abril y otra en mayo, vamos a finalizar esto con una cena romántica, tal vez a la UNCADA, le interese este curso. El señor regidor Gerardo Cascante, dice, en este sentido quiero apoyar a la compañera, don Humberto Cortes, dio esta charla, donde ellos quieren utilizar esta sala para impartir esta charla y verdaderamente es muy espiritualista.

Artículo 5º: El regidor José Sarit, dice, en relación a la reunión del proceso de proveeduría, sería importante que alguien que conozca la materia nos den unas charlas, para que nosotros tengamos fundamento a la hora de accionar en estos casos, es buscar la herramienta para que este concejo los instruya en este campo de proveeduría.

Artículo 6º: El señor Alcalde, dice, que justifico que hoy no pude estar en la reunión de don Luis Acevedo, ya que estaba en una reunión en Liberia, sobre la ley de discapacitados.

Artículo 7º: El señor regidor Gerardo Cascante, dice, la reunión del viernes hay que hacerle la invitación a los gremios de las asociaciones mineras para esta fecha, pero debe hacerse con un recibido conforme, tal vez don Jorge Calvo, nos pueda ayudar en llegar esta nota.

IX. Mociones

Artículo 1º: No hubo presentación de mociones de parte de los señores regidores.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y dieciséis minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside